

PLAN DE ACCIÓN COMARCAL. SIERRA DEL SEGURA



La implantación de la Agenda 21 Local en la comarca de la Sierra del Segura comenzó en el año 2002. La Mancomunidad de Municipios de la Sierra del Segura y la Diputación de Albacete firmaron un convenio de colaboración para la puesta en marcha del Programa de Auditorías Medioambientales Municipales (Agendas 21 Locales). El convenio firmado especificaba la realización de la auditoria de sostenibilidad, consistente en el diagnóstico técnico y diagnóstico cualitativo, a nivel comarcal.

Los trabajos de recopilación de datos técnicos comenzaron a finales del año 2003. En febrero de 2004 se entregó el primer borrador de estudio de base de la Agenda 21 en la Sierra del Segura a la Diputación de Albacete y la Mancomunidad de Municipios de la Sierra del Segura.

A finales de 2004, la Mancomunidad de la Sierra del Segura firmó un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente para la contratación de un técnico-coordinador de la Red de Pueblos y Ciudades Sostenibles de Castilla la Mancha. A partir de ese momento la persona contratada quedó encargada de coordinar la implantación de la Agenda 21 Local.

En el convenio de colaboración entre la Consejería y la Mancomunidad, también se exigía que el proceso de auditoría ambiental se realizará a nivel municipal, lo que provocó la adaptación de los trabajos realizados nivel comarcal al nivel municipal, por la empresa adjudicataria.

Durante el primer semestre 2005 se ajustó la información comarcal y se trabajó en la obtención de las particularidades de cada uno de los municipios de la comarca. Esta fue una tarea difícil y de gran volumen de trabajo, debido a la existencia de 12 pueblos muy dispersos a lo largo de un gran territorio (2.685 Km²), con un elevado número de núcleos de población existentes (105 pedanías y 189 núcleos de población).

Tras la realización de actualización de información técnica detallada a nivel municipal, se realizaron las entrevistas y encuestas necesarias para el estudio cualitativo, durante el segundo semestre de 2005. Este trabajo también fue muy laborioso y costoso, debido a los mismos problemas de dispersión poblacional, concretados mayoritariamente en el tiempo de desplazamiento. Debido a los pocos medios, las encuestas se realizaron en el núcleo principal, obviándose por motivos de logística y tiempo las pedanías. En pueblos con muchos núcleos de población, la mayoría en la comarca, ha sido un déficit muy grande de falta de información de la auditoria de estos municipios. Y los casos más flagrantes han sido los pueblos de Yeste y Molinicos, donde la población de las pedanías es mayor que las del núcleo principal.

A principios del año 2006, se produjo un paro en la implantación de la Agenda 21 en la Comarca de la Sierra del Segura debido a la baja del personal encargado de su implantación, aunque la empresa consultora finalizó el estudio técnico y cualitativo y comenzó con el diagnóstico de sostenibilidad.

Paralelamente a todo este proceso, desde finales del año 2003 a mediados del año 2005 los doce pueblos de la comarca fueron aprobando en Pleno del Documento Marco "Municipio Sostenible", que incluye la adhesión a la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y la asunción de los Compromisos de Aalborg + 10.

Siguiendo con la implantación de Agenda 21 en la comarca, el nuevo convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la comarca de la Sierra del Segura se firmó con el Grupo de Acción Local del mismo nombre y ubicado en la misma sede que la Mancomunidad.

El Grupo es una asociación sin ánimo de lucro formado por las 12 entidades locales y los grupos sociales de la comarca, siendo la entidad aglutinadora y vertebradora de las políticas de desarrollo que inciden en la comarca. La toma de decisiones se realiza mediante procesos de participación ciudadana en foros consultivos a nivel sectorial, siendo el proceso ideal para la implantación de la Agenda 21 Local a nivel comarcal.

En el segundo semestre de 2006 se termina el proceso de auditoría de sostenibilidad de cada uno de los municipios. Sobre finales de año se exponen los resultados en las mesas sectoriales celebradas en noviembre. Tras plazo para realización de aportaciones y comentarios, varios ayuntamientos y grupos sociales muestran su disgusto por el trabajo presentado argumentando que no muestra las peculiaridades de cada uno de los municipios y es demasiado generalista.

La repercusión era de esperar debido a todos los problemas encontrados y paradas técnicas realizadas por el camino desde finales de 2002 hasta finales del 2006. En la asamblea general del grupo celebrada en diciembre de 2006 se muestra el interés de relanzar el proceso de Agenda 21 en la Comarca, implementándose desde otra perspectiva de funcionamiento.

Ésta nueva perspectiva de trabajo está fundamentada en los siguientes puntos:

- Los foros de participación ciudadana a nivel comarcal van a ser las mesas sectoriales y la Junta Directiva del Grupo de Acción Local, siguiendo el procedimiento de funcionamiento de los citados órganos.

- La elaboración del Plan de Acción Comarcal se va a adaptar de los resultados del proceso de planificación estratégica de la comarca de la Sierra del Segura para los años 2016-2022.
- Se prestará apoyo técnico a los municipios que deseen la puesta en marcha de un foro de participación ciudadana individual y la elaboración de un propio Plan de Acción.

A nivel comarcal, la planificación estratégica se ha llevado a cabo desde principios de 2007 hasta mediados de 2008, mediante un amplio proceso de participación ciudadana. En este proceso de participación ciudadana, queda de manifiesto los problemas de la implantación de Agenda 21 Local en una comarca de montaña como la Sierra del Segura con las características ya explicadas, y la falta de medios económicos para solventar estos problemas.

En el año 2013, el Grupo de Acción Local de la Sierra del Segura retoma el timón y apoya a los municipios de la comarca a liderar los procesos de Agenda 21 Locales. Es por lo tanto, es este año, cuando se impulsan los 12 foros de participación de la Sierra del Segura. Desde entonces, se han llevado procesos participativos a nivel local desembocando, en múltiples ocasiones, en proyectos fructíferos para los municipios de la sierra.

LOCALIZACIÓN

La Comarca de la Sierra del Segura, es una comarca natural situada al sur de la región, y al sudoeste de la provincia de Albacete. Su paisaje es montañoso, está vertebrada por el río Segura y sus afluentes río Mundo y Tus, Madera y Taibilla, como ríos principales y por los embalses del Cenajo, Fuensanta, Talave y Taibilla, lo que provoca una importante dificultad y hace que la comarca esté deficientemente comunicada y suponga una debilidad para la población y para el desarrollo económico de la zona, aunque esto ha servido para la conservación del medio natural y patrimonial, y este sea un potencial de desarrollo económico relacionado con el turismo rural.

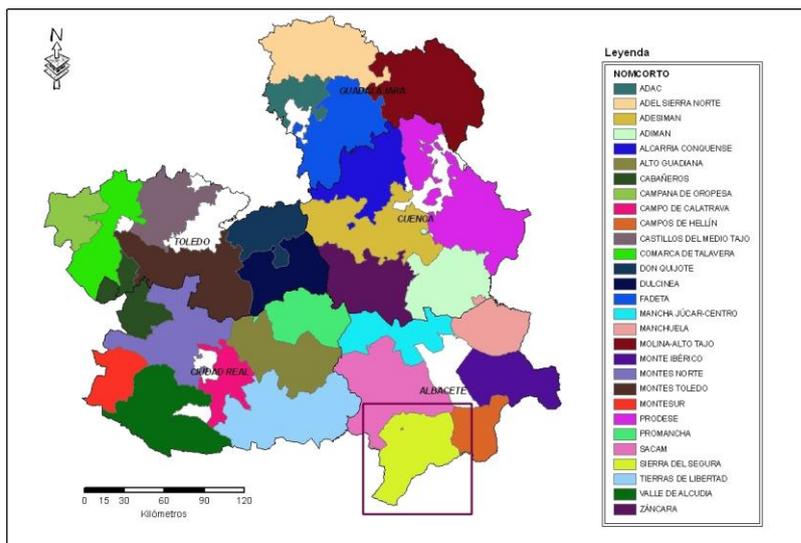
Es precisamente esta localización geográfica, entre la llanura manchega por un lado y la huerta murciana por otro, lo que dota a estas sierras de una especial importancia tanto desde el punto de vista geográfico como paisajístico y ecológico. La comarca de la Sierra del Segura cuenta con una extensión total de 2672 km². La altitud y las fuertes variaciones de pendiente provocan problemas de aislamiento y la exclusión geográfica de esta zona montañosa.

La justificación del perímetro de la Sierra del Segura viene delimitado así desde el año 1989 con la creación de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra del Segura, que por sus características socioeconómicas, culturales y territoriales, se unen para la prestar

servicios conjuntamente a la población comarcal, ya que por las características comunes de los ayuntamientos que la conforman, al ser de reducido tamaño, no hubiesen podido prestar cada uno de ellos individualmente. Así mismo, este territorio de intervención fue contrastado y ratificado con el Estudio Técnico de Comarcalización elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha en el año 2000 y aprobado por la Cortes Regionales.

La Sierra del Segura es un territorio homogéneo, ya consolidado y aceptado por la población comarcal, y sobre el que conviene seguir llevando a cabo actuaciones de desarrollo conjuntas y coordinadas. Todo ello, justifica la elección del territorio como zona de intervención, donde en la actualidad ya se vienen aplicando programas de desarrollo y otras actuaciones con esta visión comarcal.

Dentro de la clasificación de las zonas rurales dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible la región, la Sierra del Segura se encuadraría entre las zonas rurales a revitalizar, por su dispersión geográfica, distribución, evolución y densidad de población, aislamiento geográfico y nivel económico de los municipios.



Dentro de la clasificación de las zonas rurales del Plan Estratégico de Desarrollo sostenible de la región y según la ley artículo 13 de la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural del Ministerio de Agricultura,

Alimentación y Medio Ambiente, la Sierra del Segura se encuadraría entre las zonas rurales a revitalizar; es decir, comarcas escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial. También por su dispersión geográfica, distribución, evolución y densidad de población, aislamiento geográfico y nivel económico de los municipios. Esta tipología de zona rural, está en la mayoría de los casos relacionada con zonas rurales de montaña como la nuestra. En la Comarca de la Sierra del Segura se han ido aplicando Iniciativas Comunitarias Leader I y Leader II, programas de desarrollo rural como metodología Leader dentro del PDR de Castilla-La Mancha (Leader+ y Eje 4 Feader), desde el año 1990 hasta la actualidad, siempre actuando sobre el mismo territorio, lo que ha servido para reforzar la identidad territorial, así como, una gran repercusión social y económica dentro de la población de la zona.

Estos han tenido una importante incidencia en materia de creación y consolidación de empleo, así como, en la dotación de la comarca de infraestructuras públicas, servicios a la población, valoración y puesta en valor de recursos locales y comarcales, en los que hay que seguir avanzando y reforzando, siempre con un planteamiento de abajo arriba, contando con los actores locales, con la población del propio territorio. Como se verá en apartados posteriores el descenso de la población no se ha eliminado, pero sí que se ha amortiguado en el sentido de que estas iniciativas han servido para generar empleo en la comarca, fijación y atracción a la misma.

La comarca cuenta con un gran potencial para captar iniciativas de desarrollo económico y sostenible. Desde el territorio y, a través de los distintos actores (públicos y privados), debemos articular la estrategia necesaria y precisa para captar estas iniciativas y promover la generación de empleo y frenar la despoblación que sufre desde hace unos años nuestra comarca rural.

La Sierra del Segura, es un territorio montañoso, con una gran dispersión geográfica entre principales núcleos de población, un total de 163 núcleos de población, en muchas ocasiones mal comunicados, al no contar con las infraestructuras de comunicación adecuadas, básicas para la vertebración y desarrollo del territorio, o por la creación de infraestructuras hidráulicas, como la realización de embalses principalmente, que separaron poblaciones antiguamente unidas, lo que ha sido una limitación importante para el crecimiento económico de muchos de nuestros pueblos, pedanías y núcleos de población, en los que se encuentra diseminada, y ha provocado que tradicionalmente la población comarcal emigrara a otras zonas, especialmente durante los años 60, con el gran éxodo del medio rural al urbano. Esto ha provocado una situación preocupante, con una importante pérdida poblacional, especialmente entre los más jóvenes, y que, aunque ha ido frenándose y suavizándose ésta, no se ha podido conseguir el cambio de tendencia. Al igual que en el anterior periodo de programación, en materia de población, como se comentará más adelante, el descenso y el envejecimiento de la población se ha convertido en uno de los mayores problemas del territorio, en particular y del medio rural en general, por las limitaciones que esto genera para contar con recurso humano capaz de generar un mayor dinamismo económico, pero a la vez nos ofrece una oportunidad para la prestación de servicios y generación de empleo en torno al colectivo de personas mayores.

Las malas comunicaciones y el aislamiento del territorio durante tanto tiempo, ha contribuido a que en la actualidad el entorno natural y patrimonial, se encuentre relativamente bien conservado, y sea uno de los principales recursos y potenciales con los que cuenta la Comarca. La declaración y protección de Espacios Naturales Protegidos, como el Parque Natural Los Calares, Reserva Natural Sierra de las Cabras o Microrreservas, ha sido un paso muy importante para que el desarrollo endógeno se realice bajo principios de sostenibilidad ambiental, donde la promoción de usos

tradicionales y recreativos se compatibilicen con los objetivos de conservación, tendentes a la mejora de la calidad de vida y bienestar social de los habitantes de la zona.

El aprovechamiento de los recursos endógenos del territorio, ligados especialmente al medio ambiente y paisaje, como pueden ser los aprovechamientos del monte (recurso micológico, caracol serrano, aromáticas, miel...), producciones ecológicas, como productos de calidad ligados a la protección del medio, artesanía y productos locales, alimentarios de calidad, así como el turismo rural en su conjunto, entendemos que son las grandes potencialidades con las que cuenta la Sierra del Segura, y en las que debemos apostar entre todos, para que exista un desarrollo rural sostenible y adecuado de nuestros pueblos, y con los que poder conseguir el principal objetivo de todos, "Fijar población al territorio, Creación de Empleo y Mejora de la Calidad de Vida de la población de la Comarca.

El territorio que conforman la Sierra del Segura, constituyen la porción más meridional del espacio geográfico de la región castellano manchega. Situada en el sudoeste de la provincia de Albacete.

La **comarca de la Sierra del Segura** está compuesta por **12 municipios**, que a su vez, se dividen en un conjunto diseminado en pequeños núcleos de población y pedanías, con un total de **163 núcleos de población y 12 agrupaciones de núcleos diseminados** en toda la Comarca, lo que dota a la comarca de unas características especiales por su dispersión poblacional. Los municipios suelen ser de gran extensión y a su vez con una baja densidad de población:

Los 12 municipios que conforman la Comarca de la Sierra del Segura sumaban en enero de 2017 un total de **16.532 habitantes** que suponen el 4,25% de la población de la provincia de Albacete. Su **superficie es de 2.676,04 Km²**, que en términos relativos es el 17,93% de la provincia de Albacete y el 3,37% de la comunidad de Castilla-La Mancha.

Por lo tanto, la **densidad poblacional** de la comarca es de **6,1 habitantes por km²** registrando una diferencia de 20 habitantes por km² con respecto a la provincia de **Albacete**, que tiene **26,6 habitantes por km²** y **26,16 habitantes por Km²** de nuestra región **Castilla-La Mancha**.

El **territorio es eminentemente montañoso**, el 80 % de la población habita entre los 650 y 950 metros de altitud. El relieve es muy accidentado, con montañas elevadas (las más alta la Sierrade las Cabras en Nerpio, con 2.081 m. de altitud) y profundos valles encajados entre cortados rocosos en los que predominan las rocas calizas.

Municipios	Superficie Km ²	Núcleos población	Población 2017	Densidad de población
Ayna	146,81	11	672	4,57
Bogarra	166,01	11	908	5,46
Elche de la Sierra	239,49	9	3.666	15,30
Férez	126,14	1	678	5,37
Letur	263,56	13	948	3,59
Liétor	311,57	5	1.240	3,97
Molinicos	143,59	16	863	6,01
Nerpio	435,78	11	1.277	2,93
Paterna del Madera	112,34	9	359	3,19
Riópar	80,92	13	1.391	17,18
Socovos	138,61	5	1.788	12,89
Yeste	511,22	59	2.742	5,36
Total Comarca	2.676,04	163	16.532	6,17

Yeste es el municipio con mayor extensión, **511,22 Km²**, que suponen el 19,1% de la superficie total de la comarca. Mientras que el territorio de menor tamaño en la Comarca es **Riópar**, conformando únicamente el 3,02% del total comarcal.

En 2017 el municipio con mayor número de habitantes es **Elche de la Sierra**, con **3.666 habitantes** que supone un 21,8% del total comarcal, seguido de **Yeste**, con **2.742 habitantes**. Siendo Paterna del Madera el municipio de la Comarca de la Sierra del Segura menos habitado, con tan sólo 378 habitantes. Sin embargo, la mayor densidad de población se localiza en **Riópar**, **17,1 Hab/km²**, por ser un municipio de poca superficie y un número considerable de residentes. Caso contrario al del municipio de **Nerpio**, que, siendo el segundo municipio más grande en extensión en toda la Comarca, posee la menor densidad de población, **2,9 Hab/km²**, debido al bajo número de habitantes.

Una peculiaridad de nuestra comarca, es la **gran dispersión de la población**, repartida en **12 municipios**, en un total de **163 núcleos de población**.

En algunos municipios, tal como decíamos anteriormente, cuentan con una importante dispersión poblacional, ubicada un % alto de esta en pedanías, en algunos casos casi en igual proporción que el núcleo principal, como es el caso de Molinicos, Yeste y Nerpio. En Elche de la Sierra, Férez o Liétor, ocurre lo contrario, prácticamente la totalidad de la población reside en el núcleo principal.

Esta alta dispersión lleva asociados importante peso de servicios públicos como alumbrado público, depuración de aguas, agua potable, recogida de residuos sólidos urbanos, caminos públicos y carreteras...etc que encarece enormemente los servicios ofertados por los Ayuntamientos a la población. Esto dificulta la puesta en marcha de actuaciones y sobre todo la prestación de servicios.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de los habitantes residentes en el núcleo principal de cada municipio frente a aquellos que residen en el resto de núcleos.

LA SIERRA DEL SEGURA DENTRO DEL PROCESO DE AGENDA 21

La Sierra del Segura forma parte del movimiento internacional hacia la sostenibilidad, que surgió tras la I Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) con la finalidad de coordinar esfuerzos entre todas las esferas gubernamentales para hacer frente a la enorme presión ambiental que sufre el planeta y a las importantes desigualdades sociales y económicas existentes entre países ricos y pobres, que están poniendo en serio peligro el futuro de los pueblos y de los recursos naturales.

La participación activa de la Sierra del Segura en este movimiento se inicia formalmente en 1995, con la firma de la Carta de Aalborg - documento fundacional de la Agenda Local 21 en Europa, que recoge el espíritu de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible- y su consiguiente adhesión a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

En respuesta a los compromisos adquiridos, en 2002 la Sierra del Segura, puso en marcha el proceso de Agenda Local 21, con dos objetivos fundamentales: ordenar e integrar las políticas municipales relacionadas con el desarrollo sostenible e iniciar un proceso de seguimiento periódico y de mejora continua de las condiciones de sostenibilidad de la comarca, en el que tuviera cabida la participación ciudadana.

A lo largo de estos años, en el marco de la Agenda Local 21, se han instrumentado diversos mecanismos y herramientas de trabajo, no obstante, muy sesgados hacia la vertiente ambiental de la sostenibilidad. Destacan el sistema de indicadores que anualmente se evalúa para analizar la evolución de las condiciones de sostenibilidad de la comarca. En este contexto se ha conseguido hacer realidad muchos objetivos, se han materializado proyectos importantes.

Desde febrero de 2015, la comarca de la Sierra del Segura, junto con una importante representación de colectivos sociales, ha estado trabajando en la elaboración de un nuevo Plan de Acción (2016-2022), con el objetivo de introducir criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de la gestión municipal y comarcal.

Este plan viene a reemplazar al anterior Plan de Acción. La diferencia sustancial entre ambos es que mientras que aquél tenía un carácter casi exclusivamente ambiental, el que ahora se presenta contempla, además de cuestiones ambientales, objetivos de carácter social, cultural y económico.

INTRODUCCIÓN LOCAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de desarrollo sostenible surge en respuesta al modelo de desarrollo económico que ha imperado durante estos últimos años y que, basado en unos niveles

de consumo sin precedentes, ha generado una grave crisis ecológica y social a nivel planetario, ahondando las desigualdades entre países ricos y pobres y convirtiéndose en un verdadero problema ético y de equidad social.

La definición de desarrollo sostenible más aceptada es la elaborada por el Informe Brundtland de las Naciones Unidas (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, 1987):

"El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

De acuerdo a esta definición, el objetivo es integrar las tres vertientes del desarrollo: la económica, la ambiental y la social. Ello supone la distribución equitativa de la riqueza y una utilización racional de los recursos naturales que no lleve a su agotamiento.

En un contexto en el que parece necesario un cambio fundamental de modelo económico para afrontar las amenazas contra nuestros pueblos y recursos, el desarrollo sostenible se marca los siguientes grandes retos a nivel global: *crear empleo dentro de un marco económico basado en el conocimiento, combatir la pobreza y la exclusión social, asegurar una protección eficaz de nuestro medio ambiente, responder a cambios demográficos y gestionar la diversidad cultural, así como evitar conflictos y mantener la paz.* (Compromisos de Aalborg+10, 2005).

Las Agendas 21 Locales y los Planes de Acción Locales

La I Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) puso de manifiesto la necesidad de actuar de forma común y simultánea desde todos los ámbitos de actuación hacia un modelo de desarrollo sostenible. Destacó especialmente el papel de las ciudades y de los gobiernos locales, por su importante contribución a muchos de los problemas ambientales globales y por ser la administración más cercana al ciudadano y en la que los problemas pueden resolverse más fácilmente.

Éste fue el inicio de un movimiento internacional hacia la sostenibilidad basado en el lema "PIENSA GLOBALMENTE, ACTÚA LOCALMENTE". Ciudades y municipios de todo el mundo, entre ellos Vitoria-Gasteiz, se adhirieron a este movimiento, comprometiéndose a elaborar Agendas Locales 21 y a desarrollar Planes de Acción Locales.

En esta misma línea, los compromisos de Aalborg +10 (Aalborg, 2005) destacan el papel central de las ciudades y a este respecto señalan *"Este papel central exige un enfoque*

más enérgico e integrado destinado al establecimiento de políticas locales y a la armonización de los objetivos ambientales, sociales, culturales y económicos".

La Agenda Local 21 y su principal elemento de desarrollo, el Plan de Acción Local, son los instrumentos principales de los que se dotan las entidades locales para avanzar hacia comunidades más sostenibles. Definen la gestión y las políticas locales en pro de la sostenibilidad y se articulan en torno a un conjunto de objetivos y acciones a ejecutar en un periodo de varios años. Dos requisitos básicos de estos procesos son la participación ciudadana y la revisión periódica de resultados.

En definitiva, de lo que se trata es de promover cambios y mejoras en los procesos de producción y consumo, en los modos de vida, en las pautas de distribución y ocupación del espacio..., integrando los principios de sostenibilidad en todas las políticas locales a través de medidas que mejoren la calidad de vida de los/as ciudadanos/as al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible global.

OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN EN LA SIERRA DEL SEGURA Y LOS MUNICIPIOS QUE LA COMPONEN

Del proceso de participación ciudadana llevado a cabo por el Grupo de Acción Local para la elaboración de su Plan Estratégico 2014-2020, a través de sus foros y paneles de expertos para la realización del diagnóstico de situación de la Comarca, obtención de los estrangulamientos y potencialidades y concreción de las futuras líneas estratégicas, con las que se ha elaborado el citado Plan Estratégico Comarcal y el Plan de Acción Comarcal.

Una vez obtenidos y analizados todos los datos referentes al territorio, tanto objetivos como subjetivos, es el momento de realizar la formulación estratégica para dar respuesta a aquellas necesidades detectadas y aprovechar las potencialidades identificadas en los procesos anteriores.

El Plan Estratégico tiene como **objetivo principal** el desarrollo sostenible de la Comarca de la Sierra del Segura. Este objetivo principal se materializará en unos factores de competitividad, denominados Ejes de Competitividad, que varían de acuerdo a las características de cada territorio, el potencial de la comarca y las relaciones con su entorno, y que constituyen aquellos aspectos críticos que configuran en sí mismo los ámbitos de la competencia entre los territorios.

A través de los distintos procesos de análisis objetivo y de participación ciudadana (encuestas, talleres de trabajo, entrevistas, mesas sectoriales, etc.) explicados

anteriormente ha sido posible la identificación de los principales **problemas y necesidades** de la comarca, así como la obtención de propuestas para su solución.

Las necesidades identificadas han sido agrupadas según su **temática**: calidad de vida, capital humano, entorno económico, imagen y turismo e infraestructuras. Estas áreas temáticas, se han establecido como los ámbitos a los que se van a dirigir las actuaciones de la estrategia para la Comarca Sierra del Segura.

En cada uno de los ejes se agrupan las **medidas estratégicas**, que suponen los objetivos temáticos perseguidos con las actuaciones a desarrollar.

Los **Ejes Estratégicos** son las dimensiones de actuación a partir de los cuales se va a estructurar la Estrategia para la Comarca de la Sierra del Segura. Cada uno de ellos contiene los objetivos alcanzar en ese ámbito.

Existen **4 ejes estratégicos en el plan de acción**:



EJES ESTRATÉGICOS GENERALES

CALIDAD DE VIDA

Grado de bienestar de los ciudadanos, el conjunto de su riqueza monetaria y no monetaria.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de los servicios prestados y avanzar en la accesibilidad a los mismos por parte de los ciudadanos del medio rural.
- Mitigar la despoblación de las zonas rurales y atraer a nuevos pobladores mediante la promoción de las ventajas que ofrece la vida en el medio rural.

CAPITAL HUMANO

Capacidad de la población de generar riqueza a través de sus aportaciones laborales, remuneradas y no remuneradas.

OBJETIVOS

- Dotar a los habitantes de una mejor formación que les ayude en el desarrollo de su actividad profesional y que fomente la creación de empleo en las zonas rurales.
- Adecuar la oferta de formación a la demanda y las necesidades de los habitantes del medio rural.

ENTORNO ECONÓMICO. IMAGEN Y TURISMO

Hace referencia al sector económico y a los factores de flexibilidad y de dinamización que son comunes a todas las actividades económicas y que soportan el peso de dichos sectores.

OBJETIVOS

- Creación de empleo, especialmente dirigido a los colectivos más desprotegidos (mujeres, jóvenes, extranjeros y discapacitados) que permita la sostenibilidad económica del territorio y evite su despoblamiento.
- Fomento del asociacionismo entre los distintos sectores económicos que permita la obtención de sinergias y ventajas competitivas.
- Aumento de la inversión local, tanto por parte de los residentes en el territorio como del exterior.
- Simplificar el exceso de trámites burocráticos que frena en ocasiones el desarrollo económico.
- Mitigar la despoblación de las zonas rurales y atraer a nuevos pobladores mediante la promoción de las ventajas que ofrece la vida en el medio rural.
- Promocionar la imagen de la comarca para atraer visitantes que favorezcan la actividad turística.
- Proyectar una imagen comarcal de calidad.

INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras determinan la eficiencia y productividad de un territorio, además son las que sustentan y hacen posible el buen funcionamiento de los sectores económicos.

OBJETIVOS

- Dotar a la comarca de las infraestructuras necesarias que garanticen su correcta conectividad y comunicación con el resto de territorios.
- Mejora y modernización de las infraestructuras existentes en la comarca.

El plan de acción planteado para los municipios de la Sierra del Segura a partir del año 2018, se plantearía dentro de las líneas de actuaciones comentadas anteriormente. Dentro de estas actuaciones, se llevaría a cabo una serie de proyectos en beneficio de cada uno de los municipios.

LINEA	MEDIDA	Descripción	TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN
CALIDAD DE VIDA	1. Difusión y valorización de la vida en el medio rural, la cultura, su patrimonio y tradiciones	El objetivo es fomentar los nuevos asentamientos de población y la promoción del medio rural, sus patrimonio, naturaleza y tradiciones, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> Encuentros de jóvenes, asociaciones, empresas para el fomento y la valorización de la vida en el medio rural Puesta en valor de actividades para fomentar la cultura, patrimonio y tradiciones en el municipio.
	2. Fomentar la participación ciudadana y consolidación de la identidad territorial	El objetivo es avanzar en la participación e implicación en las actividades de la población, asociaciones y demás colectivos en el desarrollo del casco urbano y las aldeas.	<ol style="list-style-type: none"> Jornadas de sensibilización sobre la importancia del asociacionismo y la cooperación. Recuperar la actividad de asociaciones existentes. Cualquier otra actividad que tenga que ver con las asociaciones o con el fomento de la participación. Creación de nuevas asociaciones, etc., Creación de centros asistenciales para asociaciones. Puesta en marcha de proyectos de identidad territorial en el ámbito local (culturales, ambientales, institucionales, etc.,).
	3. Proteger y mejorar los sistemas naturales, la biodiversidad y el paisaje.	El objetivo es la protección y mejora del rico patrimonio natural, paisaje y biodiversidad existente en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Proyectos o actuaciones encaminadas a proteger o valorizar el paisaje. Acciones para la mejora y protección del paisaje. Proyectos que afecten al patrimonio natural del municipio o la biodiversidad. Proyectos de sensibilización o discriminación positiva hacia la naturaleza y el entorno. Inversiones destinadas a la mejora de espacios de alto valor ambiental y paisajístico.
	4. Mejora del bienestar social y de la dotación de servicios sociales	El objetivo de esta actuación es la creación y mejora de centros asistenciales que satisfagan las necesidades de la población y que además sirvan de atractivo para la creación de empleo.	<ol style="list-style-type: none"> Proyecto de mejora y creación de centros asistenciales y de bienestar social. Proyecto de servicios de proximidad y a domicilio y cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de estos objetivos. Organización de jornadas y encuentros para colectivos enmarcados en esta acción.
	5. Restauración, protección y conservación del medio natural	El objetivo es la conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural como eje de desarrollo del municipio	<ol style="list-style-type: none"> Proyectos de conservación y recuperación de espacios naturales. Sensibilización y buenas prácticas hacia el medio natural. Actividades compatibles en el medio natural dirigidos a todo tipo de colectivos sociales.
	6. Implantación de medidas de respeto al		<ol style="list-style-type: none"> Fomentar el uso de energías renovables, eficiencia energética, uso eficiente de los recursos, etc.,

	medio ambiente y minimizar la huella de carbono	El objetivo de esta medida es el uso de las energías renovables y la eficiencia de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> 21. Acciones de promoción hacia el voluntariado ambiental. 22. Acciones de formación y sensibilización hacia la gestión y el aprovechamiento de recursos. 23. Implantación de buenas prácticas ambientales en los sectores económicos del municipio. 24. Prevención de incendios forestales y acciones de sensibilización hacia ello.
CAPITAL HUMANO	7. Adaptación de la oferta formativa a las necesidades de formación	El objetivo de esta actuación es la creación y puesta en marcha jornadas y cursos dirigidos a la población de la localidad: empresas y asociaciones, principalmente. Como también a colectivos desfavorecidos.	<ul style="list-style-type: none"> 25. Cursos, jornadas y acciones de formación para todos los colectivos del municipio (empresas, asociaciones, etc..). 26. Formación para los nuevos yacimientos de empleo. 27. Formación para la mejora de la cualificación en cualquiera de los sectores estratégicos del municipio. 28. Cualquier actividad enmarcada en esta actuación y que contribuya a la consecución de los objetivos del plan de acción.
	8. Creación de empleo y aumento de la competitividad a través de la diversificación económica	El objetivo de la actuación es analizar las características del tejido empresarial para su posterior mejora. Como también incentivar posibles nichos y oportunidades de mercado en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> 29. Identificación de nuevas tendencias de mercado y nichos de mercado no cubiertos. 30. Incorporación de nuevos cultivos, aprovechamiento de residuos agrarios y forestales, prestación de servicios y organización de actividades turísticas, transformación de productos, producción ecológica, secadero de plantas, huertas tradicionales, etc., 31. Apoyo a las marcas de calidad de productos locales (miel, cabrito celtibérico, cordero segureño, etc..). 32. Fomentar el asentamiento de nuevas empresas. 33. Formación a emprendedores y cultura emprendedora. Canales cortos de comercialización. 34. Creación de suelo industrial y nuevas dotaciones para empresas.
ENTORNO ECONÓMICO. IMAGEN Y TURISMO	9. Desarrollo y promoción de activos culturales y naturales orientados al desarrollo del turismo, de manera respetuosa con el medio ambiente	El objetivo es la puesta en valor de los recursos culturales y naturales para la promoción del sector turístico de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> 35. Recuperación del estado arquitectónico de edificios representativos del municipio. 36. Recuperación de materiales y técnicas constructivas en los cascos históricos de los municipios. 37. Elaboración de proyectos de desarrollo que tengan como eje transversal el elemento natural o cultural. 38. Acciones interpretativas para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural. 39. Integración paisajística y medio ambiental de infraestructuras, equipamientos públicos y elementos del patrimonio para la mejora turística del municipio.

	10. Ordenación de la oferta turística; servicio de calidad y promoción conjunta a nivel municipal	El objetivo es la ordenación de la oferta turística y también acciones de promoción del turismo en todos sus ámbitos en el municipio.	<p>40. Organización de rutas botánicas, actividades de ornitología, astronomía, ecoturismo en general y otras para la promoción turística y empresarial del municipio.</p> <p>41. Impulso desde la comarca para la gestión y puesta en valor de los Espacios Naturales Protegidos.</p> <p>42. Paquetización turística de actividades educativo-ambientales.</p> <p>43. Organización y promoción conjunta de actividades culturales.</p> <p>44. Mejora en la señalización turística de puntos de interés.</p> <p>45. Actuaciones de recuperación, valorización y promoción del patrimonio comunitario y etnográfico en las pedanías y el casco urbano.</p>
INFRAESTRUCTURAS	11. Mejora de la dotación y estado de las infraestructuras públicas municipales	Se basa en la mejora, creación y dotaciones de las infraestructuras en general	<p>46. Habilitación de espacios abandonados o infrutilizados para la localización de asociaciones, empresas y colectivos que impulsen iniciativas de interés social y empresarial.</p> <p>47. Inventarios y digitalización de todo tipo de infraestructuras públicas.</p> <p>48. Mejora y habilitación de nuevos servicios e infraestructuras públicas en el municipio.</p> <p>49. Mejora del transporte público.</p> <p>50. Mejora en las infraestructuras relacionadas con la gestión de residuos.</p> <p>51. Implantación en los edificios públicos sistemas limpios de energías renovables.</p> <p>52. Mejora en el alumbrado público del municipio.</p>
	12. Mejora de las infraestructuras y servicios públicos relacionados con el agua	Este objetivo está basado en la mejora de las infraestructuras que tienen que ver con los recursos hídricos	<p>53. Apoyo para el abastecimiento de aguas en pequeños núcleos de población y el núcleo principal.</p> <p>54. Reivindicación de edificios e infraestructuras públicas hidráulicas para el aprovechamiento en el municipio.</p> <p>55. Apoyo a la creación de comunidades de regantes.</p>
	13. Fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Mejorar el acceso a la información.	El objetivo es la incorporación de las Nuevas Tecnologías en todos los ámbitos. Ya sea a modo de infraestructuras necesarias, o de formación para la mejora de la población.	<p>56. Mejora de la dotación tecnológica y el uso de las nuevas tecnologías en las infraestructuras públicas.</p> <p>57. Instalación de redes de comunicación para facilitar en acceso a internet, TV y telefonía móvil en los núcleos de población.</p>
	14. Mejora de las infraestructuras viarias y eliminación de barreras arquitectónicas	EL objetivo es la mejora y acondicionamiento de todo tipo de vial (ya se asfaltado o no) y la mejora y eliminación de cualquier barrera arquitectónica.	<p>58. Mejora y acondicionamiento de todo tipo de infraestructuras viarias. Ya sea en núcleos urbanos o interurbanos (pistas forestales, carreteras, etc.,).</p> <p>59. Eliminación de barreras arquitectónicas en los cascos urbanos y también en los edificios públicos del municipio.</p>

